



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEM), DE FECHA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 18:00 dieciocho horas del 25 veinticinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 100 de Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se reunieron en la sala de Gabinete, en el Centro Cívico, sito en Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000 (diez mil), Centro Sur, Querétaro, Qro., para celebrar la Sesión Ordinaria de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Querétaro (COPLADEM), los ciudadanos Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro; Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello, Coordinador General del COPLADEM; Mtro. Darío Malpica Basurto, Coordinador de Gabinete; Lic. Martha Daniela Salgado Márquez, Diputada representante de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro ante el COPLADEM; Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM; Arq. Elizabeth Duran Ruíz, Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM; la C. Ma. Fátima Gudiño Rodríguez, representante de los sectores social y privado ante el COPLADEM; Lic. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social; Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales; Lic. Víctor Hugo Medina Huerta, Director de Egresos del Municipio, en representación del Lic. Francisco Martínez Domínguez, Secretario de Finanzas, como titulares de dependencias municipales, servidores públicos invitados; de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum y apertura de sesión.
3. Instalación del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2018-2021.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de Sesión.

M^a Fátima G. R.

CO

D-1

14



1. Lista de Asistencia

El Coordinador General del COPLADEM, Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista señalando su nombre y cargo, quienes fueron previamente convocados.-----

2. Declaración de Quórum y apertura de la Sesión

Hecho el pase de lista acorde a lo previsto por el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Coordinador General del COPLADEM, Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello, da cuenta que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión bajo el orden del día establecido.-----

Acto seguido el Coordinador General del COPLADEM, Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello, declara abierta la sesión.-----

3. Instalación del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2018-2021

A continuación se procede con el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Presidente Municipal de Querétaro, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, en uso de la voz refiere que la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, en su artículo 28, mandata el establecimiento de un órgano rector del proceso de planeación en el municipio, siendo éste el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, denominado en su simplificación COPLADEM. Asimismo refiere el Presidente Municipal de Querétaro, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, que la relevancia de este órgano de planeación es trascendental toda vez que entre sus funciones se encuentra el fomentar las acciones de planeación del desarrollo a nivel municipal, promover la participación social en las tareas de planeación, coordinar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con la participación de los diversos sectores de la sociedad y las dependencias gubernamentales, así como, participar en la elaboración de la propuesta de obra municipal.-----

En esta base, el Presidente Municipal de Querétaro, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, hace mención particular del Plan Municipal de Desarrollo, especificando que este es el documento rector del proceso de planeación, ejecución y evaluación de las acciones del gobierno municipal, a partir del cual se establecerán los programas que en las diversas disciplinas desarrollará el municipio de Querétaro en la presente administración 2018-2021, considerando como política principal la satisfacción de las necesidades de la sociedad para su vital desarrollo, teniendo como ejes rectores aquellos que fueran necesarios para el mejor crecimiento de los habitantes del Municipio de Querétaro.-----

Qui. M.ª Fabiana G. R.
M

[Handwritten signatures and marks]



Dado lo anterior, el Presidente Municipal de Querétaro, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, cede el uso de la voz al Coordinador General del COPLADEM, Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello, para que proceda con la instalación del COPLADEM, quien refiere los integrantes en la siguiente forma:-

CARGO	PERSONA	DESIGNACIÓN	PARTICIPACIÓN
Presidente	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Artículo 30 fracción I de la LPEQ.	Voz y voto de calidad
Coordinador General	Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello	Artículo 30 fracción II de la LPEQ; Sesión extraordinaria de cabildo de fecha 03 de octubre de 2018	Voz y voto
Secretario Técnico	Mtro. Darío Malpica Basurto	Artículo 30 fracción III de la LPEQ; Oficio PM/033/2018	Voz y voto
Representante de la Legislatura del Estado ante el COPLADEM	Lic. Martha Daniela Salgado Márquez	Artículo 105 del RLPEQ; Oficio SSP/429/18/LIX	Voz y voto
Representante de los regidores del Ayuntamiento	Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez	Artículo 30 fracción V de la LPEQ; Oficios SAY/665/2018 y MCRR/06/2018	Voz y voto
Representante de los Consejos Municipales de Participación Social	Arq. Elizabeth Duran Ruíz	Artículo 30 fracción IV de la LPEQ; Oficio SDHS/DPES/0001/2018	Voz y voto
Representantes de los sectores social y privado	Ma. Fátima Gudiño Rodríguez,	Artículo 30 fracción VII de la LPEQ; Oficio SDHS/DPES/0002/2018	Invitada
Titulares de las dependencias municipales	Lic. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social Lic. Francisco Martínez Domínguez, Secretario de Finanzas Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales	Artículo 30 fracción VI de la LPEQ	Invitados; Asesoramiento y apoyo a los miembros del COPLADEM.

*LPEQ = Ley de Planeación del Estado de Querétaro; RLPEQ = Reglamento de la LPEQ.

En este acto son puestos a la vista de los presentes los oficios PM/033/2018, SSP/429/18/LIX, SAY/665/2018, MCRR/06/2018, SDHS/DPES/0001/2018 y SDHS/DPES/0002/2018, para constancia y conocimiento.-----

El Coordinador General del COPLADEM, Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello, hace del conocimiento que conforme a lo establecido en el artículo 101, fracción VI, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, las personas en los cargos de Presidente, Coordinador General, Secretario Técnico, representante de los Consejos, representante de la Legislatura y de los regidores, integran conjuntamente la Comisión Permanente del COPLADEM; mientras que el representantes de los sectores social y privado así como los titulares de las dependencias municipales, en su caso serán invitados, según corresponda a los asuntos que sean programados en las sesiones de COPLADEM.-----

Ci M^a Fátima y R

[Handwritten signatures and initials]



En esta sesión de instalación del COPLADEM para representación de los titulares de las dependencias municipales fueron invitados los servidores públicos presentes.-----

Nuevamente, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Querétaro, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, refiere que en el contexto de las funciones del COPLADEM y para el desempeño éstas, se tiene la realización de las siguientes acciones en un plazo inmediato:-----

1. Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para la presente administración 2018-2021, con base en los trabajos iniciados de participación social para la presentación de propuestas por parte de los ciudadanos.-----
2. Instalar el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), que es el órgano de asistencia del COPLADEM que tiene la función específica de integrar la propuesta preliminar de obras, para su posterior análisis por el COPLADEM, a fin de comenzar al unísono con los trabajos de preparación de la propuesta preliminar de obras para el ejercicio 2019.-----

Dado lo anterior, el Presidente Municipal de Querétaro, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, somete a discusión del pleno dar por instalado el COPLADEM y la realización de las acciones propuestas para el plazo inmediato, atendiendo al marco normativo de planeación en el Estado de Querétaro y considerando como base principal la participación social.-----

Ante lo cual, los miembros del COPLADEM por unanimidad de votos, toman los siguientes: -----

Acuerdos

Primero. Se tiene por instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Querétaro, con los integrantes y en los términos establecidos en líneas supra.-----

Segundo. Se aprueba el inicio de los trabajos de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para la presente administración 2018-2021, bajo la coordinación del COPLADEM.-----

Tercero. Se aprueba llevar a cabo en un plazo inmediato la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), a fin de comenzar con los trabajos de preparación de la propuesta preliminar de obras para el ejercicio 2019, por lo que se instruye al Coordinador General del COPLADEM, Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello, realice las convocatorias correspondientes.-----

Qui M^{ca} Fabiana y. R

Qui M^{ca} Fabiana y. R



4. Asuntos Generales

Siguiendo el Orden del día, el Coordinador General del COPLADEM, Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello, abre la sesión a asuntos generales e indica a los integrantes del Comité que la sesión está abierta para que expongan aquellos que consideren de interés para éste Órgano Colegiado.-----

Hecho a lo cual los miembros del COPLADEM intervienen para hacer manifiesto el agrado por la instalación de éste órgano de planeación, así como para hacer el compromiso de trabajar en conjunto para el beneficio de la sociedad. Finalmente el Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, exhorta a este compromiso, asumiendo el mismo.-----

Después de lo expuesto y transcurrido un momento el Coordinador General del COPLADEM manifiesta que no se han presentado asuntos generales a tratar en esta sesión. -----

5. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, manifiesta que se da por concluida la Sesión, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 25 veinticinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, elaborándose el acta correspondiente que firman por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.-----

Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero
Presidente Municipal de Querétaro y
Presidente del COPLADEM

Ci. M^a Fabiana J. R.

Mtro. Ernesto Alonso Mejía Botello
Coordinador General del COPLADEM

Mtro. Darío Malpica Basurto
Coordinador de Gabinete y
Secretario Técnico del COPLADEM



Lic. Martha Daniela Salgado Márquez
Representante de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro ante el COPLADEM

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez
Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM

Arq. Elizabeth Duran Ruíz
Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM

Ma. Fátima Gudiño Rodríguez
Representantes de los sectores social y privado ante el COPLADEM

Lic. Arturo Torres Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Humano y Social
Invitado

Arq. Oriana López Castillo
Secretaria de Obras Públicas Municipales
Invitada

Lic. Víctor Hugo Medina Huerta
Director de Egresos del Municipio de Querétaro,
en representación del Lic. Francisco
Martínez Domínguez, Secretario de Finanzas
Invitado

HOJA DE FIRMAS ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE FECHA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.